



II CONFERENCIA INTERNACIONAL De JUSTICIA JUVENIL

24 - 25 de Octubre de 2006 Bruselas, Bélgica

La Justicia Juvenil en Europa: Un marco para la integración.

PRESENTACION

El **Observatorio Internacional de Justicia Juvenil** tiene desde su creación la meta de fomentar el desarrollo de una opinión pública informada, consciente y exigente de los derechos de los menores y, en particular, de los menores en conflicto con la ley.

Con carácter bianual, el OIJJ organiza una **Conferencia Internacional** con el objetivo de hacer posible el encuentro de profesionales, organismos públicos, instituciones y universidades bajo un interés común: el desarrollo de una JUSTICIA JUVENIL GLOBAL Y SIN FRONTERAS.

La Primera Conferencia Internacional se celebró en Salamanca (España) en octubre de 2004, bajo el título "*Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia en un mundo globalizado*", contándose con la participación de más de 300 asistentes procedentes de 30 países de distintas regiones del mundo. Dicho encuentro permitió el debate y el análisis en torno a las distintas estrategias de prevención de la delincuencia juvenil, así como la evolución reciente de los sistemas de justicia del menor en el mundo.

Como continuación de los avances logrados en Salamanca 2004, el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, perteneciente a la Fundación Diagrama, ha colaborado en la elaboración de un Dictamen sobre "*La prevención de la delincuencia juvenil, los modos de tratamiento de la delincuencia juvenil y el papel de la justicia del menor en la Unión Europea*" presentado ante el Comité Económico y Social Europeo (CESE), por D. José María Zufiaur, Presidente del Comité de Seguimiento América Latina, y Consejero del CESE.

Por este motivo, la **Segunda Conferencia Internacional** del Observatorio Internacional de Justicia Juvenil tendrá lugar en Bruselas (Bélgica) el 24 y 25 de octubre de 2006.

La temática de esta nueva conferencia nace del reto de promover la reflexión sobre la conveniencia de un mayor grado de armonización de las legislaciones, así como sobre la creación de líneas de acción comunes en las políticas de prevención, de tratamiento e inserción respecto a los menores y jóvenes en conflicto con la ley.

@ bruxelles2006@oijj.org

